



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/5/2021

RM REGION METROPOLITANA, 01/04/2021

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: a) El llamado a concurso interno convocado en Diario Oficial de 1 de octubre de 2020, para proveer el cargo de Jefe/a Departamento Operaciones Habitacionales grado 5 EUR., dependiente del SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con desempeño en la ciudad de Punta Arenas, según lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

b) Que en nota puesta al pie del Acta del Concurso Interno, el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo ha seleccionado a la Sra. Jacqueline Patricia Lleucun Uribe, para ocupar el citado cargo de Jefe/a Departamento Operaciones Habitacionales, dependiente del SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

c) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2021.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) JACQUELINE PATRICIA LLEUCUN URIBE, RUN N° 15582272-4, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de mayo de 2021.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de mayo de 2021.



1617307293226105



1619206960867



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1617307293226105



1619206960867

